

LA CAIDA DEL MURO DE NOPAL

Balance y prospectiva

Fernando Bazúa

Profesor de Economía Política y Política Pública en el Posgrado en Política Pública de la UAMX y miembro fundador de la Academia Mexicana de Investigadores en Políticas Públicas y del Centro de Estudios sobre Problemas Públicos (POLIS).

Por su significación histórica, es muy probable que las elecciones mexicanas del 6 de Julio de 1997 lleguen a ser consideradas desde una perspectiva global, al menos como el inicio de La Caída del Muro de Nopal en alusión a la trascendental Caída del Muro de Berlín, que posibilitó la acelerada occidentalización o democratización política y económica de los estados de Europa del Este, primero, y poco después incluso de los estados que constituyeron a lo largo del siglo la hoy ex-URSS.

Esta alusión no implica adscribirse al cultivo inmoderado de las similitudes morfológicas entre la autocracia totalitaria soviética y la autocracia autoritaria mexicana, por encima de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre ambas, que posibilitó la generalización de la expresión "régimen de partido de Estado", para caracterizar a la segunda e imaginar su superación bajo una imagen tan catastrófica como la del período 1989~1991 en el viejo imperio de los zares. Para la crítica antiautocrática de las fuerzas políticas y civiles portadoras de la modernidad democrática en nuestro país, ello sin duda resultó muy útil. Sin embargo, para pensar e impulsar las transformaciones de la práctica estatal, la reingeniería de las instituciones y la reformulación de políticas que ahora resultan urgentes, parecieran indispensables caracterizaciones más finas y precisas. Si bajo el natural entusiasmo democrático se yerra en comprender qué se cayó el 6 de julio, es muy probable que se yerre también en la prefiguración del rumbo general de las transformaciones que ello posibilita y en el diseño y elaboración de las opciones de política pública que eleven la probabilidad de que resulten adecuadas a los imperativos del nuevo contexto mundial en que tendrá que desenvolverse el desarrollo nacional en el inminente siglo XXI.

¿Qué tanto se cayó el, "muro de nopal"? Un balance sintético de los resultados del 6 de Julio nos ayudará a dilucidarlo.

Uno, el PRI perdió, por primera vez, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría calificada de 2/3, en la Cámara de Senadores, la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa del DF, la nueva jefatura democrática de gobierno del DF y las gobernaturas de Nuevo León y Querétaro. Todas posiciones claves y estratégicas en el sistema político formal. No obstante, permanece como la primera fuerza política nacional, habiendo obtenido el 38% de la votación (10 millones de votos) y sufrido una pérdida de 7 millones en relación con los votos obtenidos en 1994 (una caída de más de 40%). Por primera vez, pues, la sociedad contará con un poder legislativo que no estará controlado autocráticamente por el inquilino de Los Pinos.

Dos, la conquista del lugar de segunda fuerza política nacional por el PRD y su arrollador triunfo en la contienda por la clave Jefatura de Gobierno del DF, lo consolida como expresión de la importante veta sociopolítica de izquierda de la sociedad mexicana (6.61 millones de votos, 25.6% de la votación) y, junto con la permanencia del peso sociopolítico del PAN (6.98 millones de votos, 27% de la votación), consolida también una conformación tripartidaria de las preferencias políticas del público ciudadano, erradicando así toda posible fantasía acerca de una refundación bipartidista del estado mexicano a la estadounidense.

Tres, también por primera vez, no existe evidencia de que haya habido fraude electoral relevante en las elecciones federales, aunque parece haberla en varias de las elecciones locales de Gobernador y Congresos locales que en paralelo se llevaron a cabo. Todo parece indicar pues que el ultratradicional "coIchón" de votos fraudulentos con el que se han reproducido ilegalmente los poderes estatales autocráticos hasta ahora, no fue usado al menos a nivel federal, que sin duda es el decisivo.

Sin embargo, por



más trascendentales que sean estos resultados y sus consecuencias esperables, no significan aún un cambio cualitativo en la naturaleza autocrático-autoritaria del estado mexicano, no significan que se haya caído el "Muro de Nopal". Al menos dos argumentos apoyarían esta aseveración: Uno, el que no haya habido fraude en las elecciones federales es, sin duda, trascendental. Pero existe evidencia (el padrón electoral aún es perfectamente desconfiable, en especial porque no se ha querido usar la tecnología ya disponible en el país para erradicar la posibilidad misma de que existan registros múltiples) que sugiere que pudo haberlo habido, que los medios fraudulentos aún existen, aunque no hayan sido usados en esta ocasión. El cambio cualitativo, la instauración definitiva e irreversible del poder político sistémico del público ciudadano, la constitucionalidad democrática del Estado implica que no existe el "colchón" de votos fraudulentos, no que exista pero que no se infle. Dos, la presidencia aún está dotada de los poderes "metaconstitucionales" que han dado cuerpo a la autocrática autoritaria mexicana, al "Muro de Nopal".

Sin duda, el abstenerse de inflar el susodicho "colchón" para reproducir los tradicionales triunfos mecánicos de su partido, es la prueba más palpable y contundente de la seriedad del proyecto liberal original de Ernesto Zedillo en el sentido de renunciar a tales poderes. Con independencia de la opinión política o técnica que tal proyecto pueda merecer, tal abstención permite ahora reconocer el justo sentido estratégico a su activismo político reformista e incluso lo acredita como el primer presidente de México, en este siglo, que cumple con su obligación constitucional de garantizarle al público ciudadano elecciones federales limpias y transparentes. Y, sólo por ello, lo acredita también como el iniciador de la Glasnost Mexicana la reforma política del estado que, por desgracia estaba ausente desde 1982 y fue irresponsablemente simulada y a la vez reprimida desde 1988, con costos económicos y políticos catastróficos para el desarrollo nacional.

No obstante, una golondrina liberal y anti-autocrática no puede hacer el verano de la "normalidad democrática", aunque sea echada a volar desde Los Pinos. Y menos aún puede hacer el ciclo de veranos de madurez democrática a la que las nuevas condiciones mundiales nos demandan imperativamente acceder. La golondrina democrática liberada el 6 de Julio inicia, sí, o si se quiere, posibilita y emblematisa, el inicio del proceso de deconstrucción pública del "Muro de Nopal", porque le abrió un descomunal orificio en el centro que lo ha dejado a medio caer y por el que es esperable que pasen, de ahora en adelante, las energías y potencialidades espirituales y políticas del público ciudadano y, así, éste termine el derrumbamiento. Pero los 70 años de invierno autoritario han dejado tantos estragos en la Casa Pública mexicana, que la tarea es ciclópea, compleja y, sobre todo, urgente. Pero

también necesariamente conflictiva, pues los estragos han marcado las mentalidades, las visiones, las pasiones, las culturas, los hábitos, los gustos de sus habitantes. Y no es esperable que haya consensos suaves y fáciles, sino todo lo contrario, disensos profundos, debates apasionados y magnéticas ilusiones. Sólo después de un ciclo de experiencias públicas democráticas es esperable que la responsabilidad y la inteligencia domine a la pasión y, sobre todo, a la ilusión. ¿Qué falta? Habría dos grandes líneas de política pública para la consumación exitosa de la deconstrucción del "Muro de Nopal" o de la reforma liberal democrática del estado, de la Casa Pública mexicana, que es lo mismo.

Una, la de la siguiente reforma electoral, ahora si muy probablemente la "definitiva", esto es, que de ella pueda esperarse que dure al menos dos elecciones federales. Los ejes en esta línea es esperable que sean, primero, la erradicación de la posibilidad misma del voto múltiple, que será clave en la vigilancia del nuevo Registro Nacional Ciudadano que emitirá las nuevas credenciales que se usarán en las elecciones presidenciales del 2000; segundo, el perfeccionamiento de los mecanismos de control sobre el gasto del financiamiento público a los partidos y la revisión de los criterios para su asignación, así como la revisión de los requisitos para la creación de nuevos partidos y de coaliciones, con el objetivo de potenciar la libre competencia en el mercado político y evitar caer en una partidocracia oligopólica; y tercero, garantizar la confiabilidad pública de los sistemas electorales de las entidades federativas.

La segunda línea sería la de la reforma constitucional del gobierno federal, esto es, la erradicación de las bases de sustentación jurídica (ausencias, deficiencias o falencias) de los poderes metaconstitucionales de la presidencia y de las gobernaturas de las entidades federativas. Aunque es esperable que la izquierda enfatice el también grave problema público conformado por las deficiencias evidentes de la política económica y que por ello se desarrolle, ahora sí, el sano debate público al respecto hasta ahora escamoteado, es preciso no olvidar que la larga noche de 15 años de crisis sistémica económica que México ha padecido, no es sólo, ni fundamentalmente, un problema de política económica, sino, precisamente, un problema sistémico de la configuración estatal en la que ella opera. Por eso, lo urgente para acceder al tipo de desarrollo económico con equidad social, ello si consensualmente aspirado, es la reforma del gobierno.

Publicado en El Economista, jueves 17 de julio de 1997, Pag.10

México, D.F.
<http://www.economista.com.mx>